

ISSN - 0120-2278

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

No. 211

ENERO - DICIEMBRE DE 1999

TARIFA POSTAL No. 643



Portada: Medalla al Mérito Cafetero Manuel Mejía, al Doctor Hernán Uribe Arango.
Fotografía: Guillermo Vanegas Nieto

Adpostal



Llegamos a todo el mundo!

**CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO**

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL
CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX

LE ATENDEMOS EN LOS TELEFONOS
2438851 - 3410304 - 3415534
980015503
FAX 2833345

FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Comercio Exterior
Señor Ministro del Departamento de Planeación Nacional

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOLUMEN 48

ENERO - DICIEMBRE DE 1999

211

Principales Suplentes

Dr. Julio Ernesto Marañanda Bufrago

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga

Dr. Rodolfo Campo Soto

Dr. Edgar Davala Miguez

Dr. Diego Amador Rodríguez Yañez Carvajal

Consejo Editorial

Dr. Florestano A. HERNÁN URIBE ARANGO

Dr. Carlos Alberto Martínez Emilio ECHEVERRI MEJÍA

HERNANDO GALINDO MAYNE

Gerente General

Jorge C. Santibáñez

Dirección

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE CAFETEROS

Gerente Administrativo

Redacción

JOSÉ CHALARCA

Asesoría de Publicaciones

Gerente Financiero

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972
Tarifa postal reducida No. 643

Diagramación e impresión
Grupo OP S.A.

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

211

ENERO - DICIEMBRE DE 1999

VOLUMEN 48

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

HERNÁN CRIBI ARANGO
EMILIO BENEVIDES MEJÍA
BERNARDO GALINDO MAYNE

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE CAFETEROS

Redacción
JOSÉ CHARCA
Asesoría de Publicaciones

Locales del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1975
Tarifa postal recibida No. 643

Diseño e impresión
Grupo OP S.A.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITÉ NACIONAL DE CAFETEROS 1999 - 2001

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Agricultura
Señor Ministro de Comercio Exterior
Señor Director del Departamento de Planeación Nacional
Señor Presidente del Banco Agrario

Principales Suplentes

Dr. Luis Ignacio Múnera Cambas	Dr. Jorge Alberto Uribe Echavarría
Dr. Mario Gómez Estrada	Dr. Jorge Cala Robayo
Dr. Alfonso Jaramillo Salazar	Dr. Ramón Campo González
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga	Dr. Rodolfo Campo Soto
Dr. Julio Ernesto Marulanda Buitrago	Dr. Edgar Dávila Muñoz
Dr. Diego Arango Mora	Dr. Alfredo Yañez Carvajal
Dr. Floresmiro Azuero Ramírez	Dr. Luis Ardila Casamitjana
Dr. Carlos Alberto Martínez Martínez	Dr. Ernesto Sayer Martínez

Gerente General

Jorge Ceardenas Gutiérrez

Subgerente General

Hernán Uribe Arango

Gerente Administrativo

Emilio Echeverri Mejía

Gerente Comercial

John Naranjo Dousdebés

Gerente Financiero

Pedro Niño Rodríguez

Gerente Técnico

Antonio Herrón Ortiz

Secretario General

Hernando Galindo Mayne

EDITORIAL **Contenido**

EDITORIAL

La industria cafetera no se acabará

Jorge Cárdenas Gutiérrez

9

Foro sobre la Paz

15

Pacificación y Reconciliación en El Salvador

Un Rápido Vistazo al Estado de la Paz

41

Mesa Redonda sobre la Economía Colombiana

51

LVIII Congreso Nacional de Cafeteros

75

Registro

127

Medalla al Mérito Cafetero “Manuel Mejía”

al Dr. Hernán Uribe Arango

147

Entevista a don Arturo Gómez Jaramillo

155

Legislación Cafetera

163

Contenido

	EDITORIAL
9	La industria cafetera no se acabará Jorge Córdoba Gutiérrez
12	Foto sobre la Paz Pacificación y Reconciliación en El Salvador
41	En Rápido Vistazo al Estado de la Paz
51	Mesa Redonda sobre la Economía Colombiana
75	LVIII Congreso Nacional de Cafeteros
127	Registro
147	Medalla al Mérito Cafetero "Manuel Mejía" al Dr. Hernán Uribe Arango
155	Entrevista a don Arturo Gómez Jaramillo
163	Legislación Cafetera

EDITORIAL

La industria cafetera no se acabará

Jorge Cárdenas Gutiérrez

La Federación está absolutamente tranquila y tiene todas las respuestas a los interrogantes y cuestionamientos que se han hecho por intermediación del Ministro de Hacienda, del Contralor, del Procurador y del propio Gerente de la Federación. Tenemos respuestas claras y perentorias para cada uno de los puntos.

No se ha desaparecido un solo peso de las finanzas del Fondo, ni ha habido ningún tipo de manejo indelicado en su patrimonio. Su patrimonio se ha deteriorado a lo largo de 1999. Un Fondo que valía 1.500 millones de dólares puede llegar a valer el 31 de diciembre de este año, 1.000 millones de dólares.

Eso no quiere decir que de los 500 millones de dólares menos de patrimonio, todo esté representado en pérdidas de las empresas y menos en desgüeño administrativo. La diferencia de patrimonios se debe fundamentalmente: primero, a que ha habido una operación deficitaria en café. He dicho a todo lo largo del año que la operación deficitaria en café es muy importante. Segundo, a unas pérdidas en empresas y a unos castigos que hay que hacer dentro del patrimonio del Fondo. Tercero, a una cosa fundamental, que es la que más vale, la que más pesa: el proceso de devaluación.

Porque es que el patrimonio del Fondo Nacional del Café está en pesos. Sus activos son pesos: tanto el café que se tiene en bodegas, como las instalaciones, como sus inversiones en empresas, todo está cotizado en pesos. Y está contabilizado en pesos. Luego, si ha habido una devaluación grande, naturalmente que el Fondo vale menos en dólares, porque esos activos no se valorizan al mismo ritmo de la devaluación. Y ahí está más de la mitad de la diferencia entre el valor de los 500

millones de dólares. Pero se ha usado esa cifra con un propósito de escándalo. ¿Qué se perdieron? Sí. Pero es que los edificios, las bodegas, el café de inventario, que pesa muchísimo, no se valorizan con la devaluación porque ese café sigue contabilizado en pesos a los precios de compra del café en el interior. Y ese factor no ha cambiado a lo largo del año. El café vale menos hoy en dólares que lo que valía el 31 de diciembre por el proceso de devaluación que hemos tenido.

Si en diciembre de este año, al pagar 330 mil o 312 mil pesos significaba más o menos 1.10 dólares en libra de café al productor interno, hoy puede valer solamente 90 centavos después del ajuste por la devaluación. O sea, nosotros no hemos podido valorizar el ingreso en función de dólares porque el mercado externo no lo ha dado. Hemos mantenido exclusivamente ese ingreso en función de pesos.

El Fondo Nacional del Café, en pesos, no ha perdido. Ha perdido mucho menos. En pesos puede terminar con una diferencia muy pequeña. Pero lo que sí termina es con una diferencia grande en dólares por sus pérdidas, por la operación café. Y por el deterioro de su patrimonio en dólares. Creo que eso va a ser claramente explicado así: las cifras son contundentes en esa materia y sobre eso no cabe discusión.

Otro punto que ha producido mucho escándalo y una movilización grande de preguntas: que la Federación tiene un régimen prestacional y salarios especiales o con regímenes exclusivos para unas directivas o también en materia de jubilaciones para un grupo de funcionarios.

Toda la plana mayor de la Federación hace parte de la Ley 50. El salario es integral y los salarios en Federación están a disposición de quien los quiera analizar. Más bien, los salarios aquí se han deteriorado a lo largo de los últimos tres años, porque las alzas y las revisiones han sido inferiores a la misma inflación.

No hay ningún régimen, ni para el Gerente General, ni para los subgerentes ni para los funcionarios por fuera de la Ley 50.

En materia de jubilaciones todos, absolutamente todos los empleados, estamos cobijados por la Ley 100. Claro, hay empleados que han trabajado en el exterior. 14 funcionarios que trabajaron más de 25 ó 30 años en el exterior y se jubilaron y se pagan en dólares. Pero se paga con la misma tabla de liquidación de la ley colombiana. Es decir, se hacen acreedores a los 22 salarios mínimos en su momento, o a los 15 según la circunstancia de la legislación colombiana como haya ido cambiando.

Esa jubilación se fijó en dólares. No hay ninguna jubilación en el exterior que esté por encima de los 4.000 dólares. Y la mayoría de todas las jubilaciones en el exterior están entre 1.000 y 3.500 dólares. Pero eso fue lo que les dio la tabla el día que los funcionarios se liquidaron. Ese día ese salario valía X pesos y hoy en día vale mucho más. Pero es que ellos se jubilaron, viven y permanecen por fuera; y muchos de ellos ya son ciudadanos residentes en el exterior. Siempre trabajaron dentro de las normas de la legislación colombiana.

Otro punto sobre las jubilaciones: no hay una sola jubilación que exceda de cinco millones de pesos. Las jubilaciones en Colombia están todas sometidas a la misma legislación y tal vez si hay alguna que pueda alcanzar cinco millones de pesos es porque habiendo estado viviendo en el exterior se trasladó a una liquidación local y por eso pudo multiplicar su tabla y su valor. De resto, todos los empleados de la Federación están liquidados de acuerdo con el Seguro Social, porque todos hacemos parte es del Seguro. Aquí no tenemos pensiones propias de Federación. Aquí todo el mundo queda jubilado dentro del régimen general del país.

Luego, ahí no hay ningún tipo de escándalo en el sentido de que aquí se trata de otro caso como Foncolpuertos u otra cosa por el estilo. Es demasiado exagerar, es hacer cierto tipo de terrorismo frente al verdadero comportamiento de los negocios cafeteros.

También hemos aceptado y reiterado que sí hemos tenido unas pérdidas en las empresas cafeteras y que se han visto afectadas. Dentro de estas se encuentra la empresa bandera: el Banco Cafetero, en donde hicimos todo lo posible por salvarlo.

Pero el Banco Cafetero, por la misma crisis del café, durante todos estos diez años que hemos vivido la crisis más larga que viene desde 1989, cuando se rompe el Acuerdo Internacional, que ha puesto en apuros a la industria cafetera y que ha obligado a que se reduzca el ingreso de los productores y el ingreso de las mismas instituciones y que se le de prioridad fundamentalmente a la defensa de un ingreso al productor y al sostenimiento de un mínimo de servicios y de apoyo para los cafeteros, nos ha impedido capitalizar las empresas.

Las empresas tuvieron que enfrentar unas competencias duras y unos cambios grandes en los mercados internos. La presencia de poderosos grupos extranjeros que llegaron a competir a los mercados financieros y como cualquier otra empresa del sector financiero el banco ha pagado un costo muy alto a lo largo de estos últimos años porque no se capitalizó.

Y empresas que fueron muy grandes, importantes, eficientes y respetadas también han pasado por situaciones muy graves en materia financiera. Los ha tenido que capitalizar Fogafin, se han tenido que fusionar o han tenido que desaparecer. En fin, ha sido una crisis global.

El Banco luchó por todos los medios para buscar socios. El Banco Cafetero abrió la puerta desde hace muchos años para que vinieran socios. Pero no fue posible materializar una negociación. Y la crisis de los últimos años lo cogió y lo afectó, además, le hizo daño la fusión con Concasa.

La de Concasa fue una fusión bien estudiada: tenía clientes, compradores. Pero por estudios internos que se hicieron con el apoyo de las mejores firmas de banca de inversión, se recomendó que era bastante mejor, que agregaba mucho valor, que le daba mucha más capacidad al banco fusionarse y quedarse con ese nuevo producto; y, además, reducir Concasa y manejarla con el mismo personal que tenía el banco.

Desafortunadamente, un proyecto que parecía lógico, que valorizaba el banco, que le aumentaba su rentabilidad, que le disminuía sus costos administrativos y sus costos laborales, no pudo materializarse porque vino la gran crisis del sector hipotecario, del sector de vivienda. Ahí, el banco se encontró con poco material para hacerle frente a las necesidades de Concasa y del propio Banco Cafetero.

Hasta el último momento el gremio trató de salvar su participación en el Banco: hizo todos los esfuerzos. Pero llegó un momento en que el gremio tuvo que decidir: o me comprometo con el banco o salvo el Fondo Nacional del Café para lo que es evidentemente prioritario: el servicio, el apoyo al ingreso del productor, al mercado del café y al desarrollo de la industria cafetera. Y tuvo que parar y decir: no se puede invertir más recursos porque es muy grande la capitalización que viene, la situación de cartera está deteriorada; no se pueden comprometer realmente unos recursos escasos en una crisis de café, en un futuro que no es claro, en un negocio que mañana, posiblemente, no puede dar los rendimientos ni devolver esta inversión. Fue cuando se dio la necesidad de llegar a un acuerdo con Fogafin en esa materia. Pero tratamos de hacerlo.

Otro cargo fue: ¿cómo faltando tres meses para la crisis del Banco Cafetero el sector cafetero invirtió 190 mil millones en él? Sí, invirtió 190 mil millones de pesos porque fue un compromiso que había hecho el sector cafetero en donde también el Gobierno aportaría 200 mil millones. Desafortunadamente por los trá-

mites, por las decisiones que se tomaron a raíz de la sentencia de la Corte Constitucional, por la implantación de la nueva política de recapitalizaciones, ese proceso se demoró y la crisis del banco se agravó.

El Fondo Nacional del Café pagó la capitalización porque no había más alternativa: o se pagaba o se caía el banco en esos momentos. Porque ya el banco había quebrado todos sus índices de solvencia, estaba en una posición de duda, francamente había llegado a un nivel de casi imposibilidad de operación.

Entonces, para ganar el tiempo necesario para ver si era posible su capitalización con la presencia del Estado, nosotros lo mantuvimos. Porque nos pareció absurdo que el sector cafetero saliera a las carreras, dejara desplomar el banco, viniera una crisis, cuando alrededor de ese banco giran tantos intereses no sólo de la industria, no sólo del productor y su industria, sino de la región cafetera.

Mantuvimos ese esfuerzo, lo llevamos hasta el último momento, éramos conscientes, se debatió largamente al interior de la Federación, pero vimos que no había más opción. Si ese banco fracasa y quiebra, el desprestigio, el desgaste y la duda sobre toda la institucionalidad cafetera hubiera sido muy grande.

Ahí no sólo se afectaba el banco sino todas las instituciones. Y para el gremio cafetero es muy importante salvar su Fondo Nacional del Café, salvar las instituciones cafeteras, mantener la credibilidad. El banco mantiene una gran credibilidad y la seguirá aprovechando por su clientela, por la cobertura de su red. Todo eso es muy importante y será un activo muy necesario y complementario más tarde en el desarrollo de la industria cafetera.

De manera que esos son puntos que se han estado debatiendo en estos días en los medios de prensa y que parecería como que la Federación no tiene respuesta o no tiene claridad sobre ello.

El tema del banco y del sector financiero lo manejó todo el mundo. Por algo hubo una emergencia económica para ayudar a solventar el problema de la banca que ha tenido una presión muy grande. Y el Cafetero por ser grande, por tener un capital reducido, pues se vió más afectado. Pero nadie en el sector financiero se ha escapado a perder valor, a perder capacidad y a asumir unas pérdidas grandes.

La gran crisis y la gran recesión de los últimos años, el gran cambio de la política económica ha repercutido un poco al haber menos liquidez, menos capacidad de crédito, sobre el sector financiero.

MIEMBROS COMITES DEPARTAMENTALES

1998 - 2001

PRINCIPALES

HERNANDO URIBE ARAMBURO
IVÁN ARANGO ARCILA
JUAN FRANCISCO SUÁREZ MORENO
FRANCISCO TORO GIRALDO
DARÍO VÉLEZ ZAPATA
LIGIA PINEDA DE VÉLEZ

ABDÓN ÁVILA
RITO ALEJO SÁNCHEZ
HÉCTOR JOSÉ PINEDA
HÉCTOR JULIO GARCÍA
MARTÍN ORTIZ CASAS
VICENTE DE PAUL CARVAJAL R.

FERNANDO DUQUE VILLEGAS
JORGE MANRIQUE LONDOÑO
OCTAVIO JARAMILLO ARANGO
RICARDO SÁNCHEZ PRIETO
EUGENIO VÉLEZ URIBE
VIRGILIO CLAVIJO LÓPEZ

CENÓN JULIO MEDINA CAICEDO
ALBERTO TROCHEZ ARBOLEDA
CARLOS HOBRECKER S.
NELSON SOLÍS C.
JOSÉ O. SOTELO CERÓN
CARLOS A. MARTÍNEZ M.

JORGE E. PIANETA S.
PEDRO J. VARGAS L.
AGUSTÍN RIOBÓ BECERRA
CANDELARIO RINCÓN G.
ANA BAQUERO DE C.
FÉLIX ROMERO CANTILLO

JAVIER BOHÓRQUEZ BOHÓRQUEZ
JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN
ULPIANO ROJAS GARCÍA
ISMAEL E. PEÑA GALVIS
JUAN ANTONIO CASTILLA HERNÁNDEZ
LUIS JORGE CALDAS T.

FABIO MEDINA VARGAS
CRISTÓBAL SÁNCHEZ MORENO
LUIS ELIBARDO ESCOBAR
LUIS ENRIQUE ARIAS MARTÍNEZ
HERNANDO LEYVA CLAVIJO
ALVARO ESPITIA

ANTIOQUIA

BOYACÁ

CALDAS

CAUCA

CESAR - GUAJIRA

CUNDINAMARCA

HUILA

SUPLENTES

ALFONSO EDUARDO GUERRA VÉLEZ
LUIS FERNANDO MAYA CEBALLOS
JAVIER DUQUE PÉREZ
LUIS ALFONSO VILLEGAS
ADOLFO ARANGO OSSA
DARÍO B. SALDARRIAGA

EMMA ISABEL SÁNCHEZ
SAUL CHACÓN
HÉCTOR JULIO GARZÓN
RUBÉN SANDOVAL R.
JULIO RAMÓN PEÑA
ANTONIO SUÁREZ

TULIO P. GUTIÉRREZ ALVAREZ
JORGE IVÁN GUERRA CANO
BERNARDO HENAO JARAMILLO
JOSÉ OTAÍN RESTREPO PÉREZ
JULIO CÉSAR LÓPEZ CARDONA
MISAEAL GUILLERMO ARISTIZÁBAL M.

HUGO FERNEY SANDOVAL
JORGE RIVERA C.
REYNEL ROJAS
FRANCISCO A PAZ P.
JAIRO EDIL DÍAZ CAMPO
ORLANDO CASAS M.

CARLOS J. BLANCO G.
LUIS E. ZÁRATE LEÓN
LUIS FERNANDO MURGAS
RAÚL RIOBÓ MONTAÑO
MAXIMILIANO BARROS SAUTITH
LEONCIO TORRES PERALTA

HÉCTOR FRANCO SÁNCHEZ
SEBASTIÁN MORA
FABIO CÉSAR ANZOLA
HENRY POLANCO R.
JAIRO EDUARDO LÓPEZ I.
CLODOMIRO ROJAS PIZA

JAIME ROJAS ESCARPETA
JOSÉ V. URBANO G.
LUIS ENRIQUE PARRA
MANUEL CERQUERA
OMAR GARCÉS
GREGORIO RODRÍGUEZ CÓRDOBA

MAGDALENA

JULIO WINSTON ILLIDGE AARON
JULIO CÉSAR VEGA BALAGUERA
LUIS RAMÓN SANDOVAL AYALA
HÉCTOR PATIÑO OSPINA
JOSÉ DE JESÚS GUERRA
TOMÁS ALMANZA ESPAÑA

JOSÉ SANTIAGO BONILLA MANOSALVA
SUSANA ANGARITA PATIÑO
CARLOS ENRIQUE VARGAS
BERNARDO ORJUELA PULIDO
JOSÉ LUIS GARCÍA CÉSPEDES
JULIÁN JIMÉNEZ NIGRINIS

NARIÑO

LEONARDO PABÓN
CARLOS ORTEGA
EFRAÍN LASSO CERÓN
AURA PÉREZ DE BETANCOURTH
FIDENCIO CASTILLO
HERNÁN ROJAS

RAMIRO RENDÓN
RAFAEL BENAVIDES
SAULO HERRERA
SIGILFREDO BETANCOURTH
VICENTE PORTILLO
LUIS BURBANO

NORTE DE SANTANDER

JULIO CESAR JAIME DELGADO
SIMEÓN VELÁSQUEZ MOLINA
ALFREDO YAÑEZ CARVAJAL
JORGE ARAQUE BECERRA
JESÚS MARÍA ESCALANTE SÁNCHEZ
LUZ MARINA CONTRERAS DE ROJAS

HERIBERTO CORONEL TORO
JESÚS ALFONSO SARMIENTO B.
MARIO LÓPEZ PEÑA
GREGORIO FONSECA
JUIS JOSÉ HERNÁNDEZ CASTELLANOS
LUIS HERNANDO RUIZ SUÁREZ

QUINDÍO

CARLOS ALBERTO GÓMEZ BUENDÍA
JOSÉ DEL CARMEN PRIETO VALENCIA
PEDRO NEL SALAZAR HOYOS
GUSTAVO ALBERTO CASTAÑO SARMIENTO
JAIRO GRISALES OSPINA
GABRIEL LUIS VARGAS GIRALDO

NOHORA PIEDRAHITA ZAPATA
JUAN DE DIOS GALLEGO ALZATE
JOSUÉ MARTÍNEZ M.
SAULO GRANADOS GONZÁLEZ
JULIÁN ALBERTO JIMÉNEZ
IVÁN DUQUE SEGURA

RISARALDA

PEDRO NEL MESA MEJÍA
JORGE LUIS MARÍN MONTES
JAIME POSADA MEJÍA
JULIO ERNESTO MARULANDA BUITRAGO
URIEL ANTONIO LOAIZA H.
RODRIGO GARCÍA CASTRO

ANIBAL RÍOS RAMÍREZ
DARÍO JAMES MAYA HOYOS
AURA LUCÍA MUÑOZ ZULUAGA
ALBERTO VALENCIA GARTHNER
MANUEL JOSÉ CASTAÑEDA R.
ELCÍAS DE JESÚS BUENO SERNA

SANTANDER

TITO JULIO CUADRADO TOVAR
RAMIRO ALVAREZ GONZÁLEZ
JORGE JULIAN SANTOS ORDUÑA
ROBERTO FORERO FERNÁNDEZ
GUSTAVO PARRA DURÁN
REYNALDO RUEDA CASTAÑEDA

EUTIMIO SOTO NIÑO
LUIS EMILIO RAMÍREZ OTERO
ALVARO BAUTISTA FAJARDO
GABRIEL DE JESÚS SILVA GIRATÁ
HÉCTOR FERNANDO TORRES GÓMEZ
JUAN MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ

TOLIMA

JAIRO FRANCISCO BARRAGÁN
LUIS JAVIER TRUJILLO
ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
JORGE GARCÍA ORJUELA
HUMBERTO TAFUR
CÉSAR ELADIO CAMPOS

LUIS OCTAVIO ZULUAGA D.
GUILLERMO GRIJALBA
JOSÉ SILVIO BETANCURTH
JAIRO VÁSQUEZ A.
VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ
MARIO MACETO R.

VALLE

JORGE HORACIO TOBÓN RIVERA
TULIO OSPINA PORRAS
ALONSO BARRAGÁN ARANGO
CAMILO RESTREPO OSORIO
DANILO CABAL CANO
CARLOS ROBERTO RAMÍREZ MONTOYA

LUIS ALFONSO SERNA OBANDO
JAIME IGNACIO BOTERO DE LOS RÍOS
JORGE ARLEY SÁNCHEZ GIL
JESÚS ANTONIO MEJÍA JARAMILLO
RAMÓN ALBERTO TABARES LEMOS
RODRIGO TENORIO GARCÉS